

LO QUE LA PRIVATIZACIÓN DE OBRAS SANITARIAS NOS DEJO - POR JOSE LUIS CORREA

lunes, 15 de noviembre de 2010

Luego de casi doce años de privatización de Obras Sanitarias S.A., creada en 1994, adquirida y operada por inversores extranjeros la provincia ha reasumido el control del servicio público de agua y saneamiento, por la desastrosa gestión de sus prestadores.

Luego de casi doce años de privatización de Obras Sanitarias S.A., creada en 1994, adquirida y operada por inversores extranjeros la provincia ha reasumido el control del servicio público de agua y saneamiento, por la desastrosa gestión de sus prestadores. 1. Adquisición: la S.A. fue adquirida por inversores extranjeros en una cifra cercana a los U\$S 150 millones. Advertidos del enorme precio pagado, intentaron como primera maniobra no ingresar el dinero y capitalizar la empresa. Los accionistas eran: Inversora del Aconcagua S.A. integrada por Saur Internacional, Italgas, Enron Capital & Trade Resources Argentina SA, Enron Corp. y Enron Argentina holding inc. Inversora de Mendoza 33,3%, South Water 33,3%, Presidente y Dalvian S.A. 16.6%, la Provincia de Mendoza 20% y los empleados 10% empleado. Luego Enron le vendió a Azurix etc. El operador estaba en manos de Saur el 99% de las acciones. 2. Incumplimientos: desde junio de 1998 y toma de posesión incumplieron las obligaciones. A partir de entonces y tratando de recuperar la inversión comenzaron los incumplimientos: se desconoció el contrato de concesión, las superficies servidas, se trató de cambiar el régimen tarifario, modificadas las ubicaciones zonales y atar las cuentas al catastro con el fin de obtener incrementos cada año, como si fuese impuestos; no se hicieron las inversiones convenidas, a los cuatro años debía más de U\$S 48 millones, desconocieron la autoridad del ente regulador y las denuncias de insuficiencia por falta de presión superaban las 1.300 por año. Nunca pagaron el canon a diciembre de 2004 debían \$ 8.898.455,50, impuestos a los Ingresos Brutos, a diciembre de 2004 \$ 6.376.863,23, no hicieron inversiones, al 2007 debían \$ 48.572.196,49 neto de IVA, e hicieron asumir a la provincia los créditos internacionales por u\$s 11.217.846,25, que se pesificaron al 2007 para compensarlos. 3. Emergencia y renegociación: comenzada la crisis del país, negociaron el contrato en dos oportunidades (ley 7491 y ley ficta 7187) declarada inconstitucional por la S.C. en el fallo "Serrano y otros", logrando reconocimientos impropios y sin justificación, de créditos, remisiones de obligaciones, olvido de inversiones, aumentos tarifarios con actualización de costos, y se autorizó el cambio de operador cotizando el patrimonio neto de la empresa en \$ 36 millones (valía originariamente U\$S.143 millones). La provincia tenía el 20% de las acciones y consintió la maniobra. 4. Juicios Internacionales en el medio de la crisis demandaron al país ante el CIADI (órgano del Banco Mundial para dirimir diferencias de inversiones), fundados en los desventajosos tratados de Protección Recíprocas de Inversiones suscriptos por Menen. Una vergüenza institucional. a. Azurix, una empresa del Estado de Delaware, que había adquirido las acciones, de Enron Capital Trade & Resources Argentina S.A. con una participación del 32.08 % del Consorcio adjudicatario de OSM. S.A., demandó al país por U\$S 100 millones aduciendo que se había expropiado su inversión; luego se concursó. Para entonces el Presidente de la Enron tenía dos condenas a más de 20 años y el Vice Presidente se había suicidado ante las Cámara de TV. b. SAURI (Servicio de Agua Urbana y Rural Internacional de Francia) el 22/8/2002, había solicitado la aplicación del BIT con Francia, Ley 24100 y demandó al país por U\$S 143,9 Millones aproximadamente, notificándola en el 2010, por pérdida de la inversión y el lucro cesante. Reclaman cínicamente y con ingenuidad por incumplimiento cuando ellos nunca cumplieron. Saben que el Ciadi no es serio, que los árbitros son parciales y que obtendrán ganancias imposibles de lograr con una prestación absolutamente ineficiente. 5. Aguas Mendocinas Sociedad con participación mayoritaria estatal Ha nacido por ley una empresa de \$ 100.000 de Capital, integrado por 1.000 acciones ordinarias, de las cuales 900 son del Estado clase A, y 100 clase B propiedad del Sindicato al personal. Se ha pedido un financiamiento inicial necesario para la operación de \$ 35 millones y un incremento de \$ 14 Millones para atender obras urgentes. La empresa está al borde del colapso, no obstante toda la voluntad de su Presidente. Hoy necesitan incrementos tarifarios del 100% y 800 millones en inversiones; de lo contrario colapsará. 6. Conclusiones: "La historia no se repite pero a veces rima"; Mark Twain La corrupción (Manfroni 1 Gordillo 2 Méndez 3), entendida como ineficiencia, malgasto, falta de control, de la que son parte los concesionarios, los políticos, los controles republicanos y por la exacerbación de la "Economía de Mercado"; 4, provocó la crisis y hemos caído nuevamente en la empresa estatal, que repetirá los errores del pasado: las tarifas serán políticas, las inversiones de medio y no de resultado, financiadas por el presupuesto de todos los mendocinos (hay tres departamentos que no tienen gestión de la empresa), desaparecerá el Ente regulador, habrá subsidios cruzados y las sanciones serán inaplicables. Volveremos al pasado tenebroso. Habrá que repensar el gerenciamiento de la Empresa y/o descentralización de la nueva empresa, aún cuando se afectare la economía de escala.

[1] MANFRONI, Carlos "La Convención Interamericana contra la Corrupción"; Abeledo Perrot, Buenos Aires 1997 [2] GORDILLO, Agustín., "Un corte transversal al derecho administrativo: La Convención Interamericana contra la corrupción"; L.L. 1 de setiembre de 1997 [3] MÉNDEZ Hugo Alberto., "Una clasificación de las fuentes de la corrupción"; La Ley Actualidad del 2 de agosto de 2001 y 16 de agosto de 2001. [4] Carta de los Provinciales Jesuitas a sus comunidades de América Hispana